

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



Los juegos recreativos del pueblo Shipibo para el uso pedagógico con los estudiantes de nivel inicial, provincia de Atalaya, 2022

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
BÁSICA BILINGÜE INTERCULTURAL**

AUTORA

Dorcas Faustino Ochavano

ASESOR

Enver Alambert Rivera Daza

Lima, Perú

2023

METADATOS COMPLEMENTARIOS

Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

Datos del Jurado

Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos de la obra

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PROGRAMA DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE INTERCULTURAL


ACTA N° 106

Siendo las 03:00 p.m. del día 08 de septiembre de 2023, la bachiller FAUSTINO OCHAVANO, DORCAS, rindió la sustentación virtual del Trabajo de Suficiencia Profesional titulada *“Los juegos recreativos del pueblo Shipibo para el uso pedagógico con los estudiantes de nivel inicial, provincia de Atalaya, 2022”*, para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación Básica Bilingüe Intercultural.

Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, el Jurado Calificador a horas 04:00 p.m. le dio el calificativo de:

APROBADO

Es todo cuanto se tiene que informar.



Enver Alembert Rivera Daza





Elizabeth Ayudante Relaiza



Saul Escobar Rodríguez

Los Olivos, 08 de septiembre de 2023

Anexo 2

CARTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR(A) DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL CON INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO

Ciudad, Lima 08 de septiembre de 2023

Señor,
MIGUEL EDUARDO MARTINEZ LA ROSA
Jefe del Departamento de Investigación
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para informar que el trabajo de suficiencia profesional, bajo mi asesoría, con título: Los juegos recreativos del pueblo Shipibo para el uso pedagógico con los estudiantes de nivel inicial, provincia de Atalaya, 2022, presentado FAUSTINO OCHAVANO, DORCAS (código de estudiante 20081274 y DNI N°46244644) para optar el título profesional/ grado académico de LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE INTERCULTURAL ha sido revisado en su totalidad por mi persona y **CONSIDERO** que el mismo se encuentra **APTO** para ser sustentado ante el Jurado Evaluador.

Asimismo, para garantizar la originalidad del documento en mención, se le ha sometido a los mecanismos de control y procedimientos antiplagio previstos en la normativa interna de la Universidad, **cuyo resultado alcanzó un porcentaje de similitud de 10% %** (poner el valor del porcentaje).* Por tanto, en mi condición de asesor(a), firmo la presente carta en señal de conformidad y adjunto el informe de similitud del Sistema Antiplagio Turnitin, como evidencia de lo informado.

Sin otro particular, me despido de usted. Atentamente,



Firma del Asesor (a)

DNI N°: 40708171

ORCID: 0000-0003-0263-2477

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

* De conformidad con el artículo 8°, del Capítulo 3 del Reglamento de Control Antiplagio e Integridad Académica para trabajos para optar grados y títulos, aplicación del software antiplagio en la UCSS, se establece lo siguiente:

Artículo 8°. Criterios de evaluación de originalidad de los trabajos y aplicación de filtros

El porcentaje de similitud aceptado en el informe del software antiplagio para trabajos para optar grados académicos y títulos profesionales, será máximo de veinte por ciento (20%) de su contenido, siempre y cuando no implique copia o indicio de copia.

Agradecimientos

A Dios, por haber terminado la carrera de Educación que es mi pasión y por tener el reto de formar estudiantes emprendedores capaces de transformar una sociedad para todos.

A mi familia, a mis amistades y a mis docentes de la Universidad quiénes me brindaron apoyo directo e indirecto en mi formación y me motivaron a seguir adelante.

A mis estudiantes que son la esperanza de una sociedad inclusiva y solidaria con plenos deberes y derechos.

ÍNDICE

Índice	iii
Índice de figuras y tablas	iv
Presentación	5
I INFORME DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	7
1.1. Experiencia profesional	7
1.2. Formación profesional	17
1.3. Desempeño profesional	26
II PROPUESTA DE TRABAJO EDUCATIVO	28
2.1. Justificación	29
2.2. Objetivos	31
III. PLAN DE TRABAJO - MARCO TEÓRICO	32
3.1. Los juegos recreativos	32
3.1.1. Clasificación de los juegos recreativos	33
3.1.2. Importancia de los juegos recreativos	35
3.2. Pedagogía Infantil	36
3.2.1. Características de la pedagogía Infantil	37
3.2.2. Importancia de la pedagogía infantil	38
IV. PLAN DE MEJORA DE LA PROPUESTA EDUCATIVA	39
V. SESIONES DE APRENDIZAJE	46
V . CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	63
ANEXOS	66

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 1	Resolución Directoral N° 000492-2018-UGEL-Atalaya	8
Figura 2	Resolución Directoral N° 000573-2019-UGEL-Atalaya	10
Figura 3	Resolución Directoral N° 000571-2020- UGEL-Atalaya	12
Figura 4	Resolución Directoral N° 001231- 2021 - UGEL-Atalaya	14
Figura 5	Resolución Directoral N° 001213-2022 - UGEL-Atalaya	16
Figura 6	Diploma de Bachiller de la Universidad Católica Sedes Sapientiae	18
Figura 7	Certificado de dominio de lengua originaria	19
Figura 8	Certificado de taller de actualización EIB CNEB	19
Figura 9	Atención y cuidado de los niños en la primera infancia.	20
Figura 10	Certificado de enfoque de la educación inicial y atención infantil	21
Figura 11	Certificado de psicología infantil y el rol del adulto	22
Figura 12	Certificado de desarrollo infantil temprano	23
Figura 13	Curso: Inteligencias múltiples en el desarrollo infantil Temprano	24
Figura 14	Certificado de modificación de conducta en el aprendizaje	25
Figura 15	Certificado de neuropsicología del lenguaje	26
Tabla 1	Desempeño Docente	26
Tabla 2	Cuentos recreativos	40
Tabla 3	Cronograma del plan de mejorar	41
Tabla 4	Criterios de Evaluación del plan de mejora	44
Tabla 5	Matriz de sesión de aprendizaje 1	47
Tabla 6	Matriz de sesión de aprendizaje 2	50
Tabla 7	Matriz de sesión de aprendizaje 3	54
Tabla 8	Matriz de sesión de aprendizaje 4	58

Presentación

Mi nombre es Faustino Ochavano, Dorcas, identificada con DNI 46254644, egresada de la carrera de Educación Bilingüe Intercultural, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

El año 2018, trabajé como docente en la Institución Educativa Inicial 374-B, de la comunidad de Sempaya, y tuve a mi cargo el aula de 5 años, integrada por 29 estudiantes. En este proceso se desarrolló el diagnóstico de entrada para conocer la situación académica de cada uno de ellos. Los resultados fueron que los estudiantes tenían dificultades de lenguaje, mala pronunciación de fonemas y coordinación motora con retrasos. Por esta razón, se trabajó con juegos recreativos del pueblo Shipibo konibo como “el nudo de guerra”, “salta sogá”, “salto con pelotas de hojas de plátano”, “saltando adelante y atrás” y “el panalito”. Posteriormente, estos juegos fueron insertados en las actividades de las sesiones de aprendizaje, de las áreas curriculares.

El año 2019, trabajé en la Institución Educativa Inicial 388-B Túpac Amaru, del distrito de Tahunia y tuve a mi cargo a 30 estudiantes de 5 años. En esta institución educativa, he promovido el uso de los juegos recreativos ancestrales como estrategia de enseñanza y he rescatado diversos juegos que conocían los niños. Durante este proceso, los estudiantes mejoraban su proceso de aprendizaje. Por esta razón, los juegos recreativos fueron incorporadas en las sesiones de aprendizaje con materiales de la comunidad.

El año 2020, he trabajado en la Institución Educativa Inicial 375-B con 28 estudiantes de 5 años, de la comunidad de Shahuaya, de la provincia de Atalaya. Ese año, el trabajo ha sido virtual a través del programa *Aprendo en casa* debido a la pandemia del COVID-19. Durante la enseñanza, se utilizó diversos medios de información como la radio y el celular; asimismo,

aplicaciones de mensajería y videoconferencia como el WhatsApp, el Zoom y el Google Meet. También, se envió las hojas de trabajo a los estudiantes para que los trabajen en su hogar. A partir del mes de octubre del 2020, el Ministerio de Educación determina, mediante una resolución, que las instituciones educativas rurales pueden brindar clases semipresenciales. Como docente de aula, realicé visitas a las familias con todas las medidas de seguridad para explicar sobre la importancia de los juegos recreativos y sobre cómo desarrollar las tareas con la familia.

El año 2021, trabajé en la Institución Educativa Agro. Industrial Mañarini. B. Durante ese año, trabajé de manera remota, pero, también, dicté clases presenciales de manera esporádica. Teniendo en cuenta las experiencias anteriores, seguí utilizando como estrategia de enseñanza los juegos recreativos. Este trabajo tuvo resultados favorables en el aprendizaje de los niños del grado asignado.

El año 2022, trabajé en la Institución Educativa Inicial 471-B, Nuevo Paraíso Tahuania, provincia de Atalaya. Tuve a mi cargo a 20 estudiantes de 5 años. Con ellos, desarrollé sesiones de aprendizaje con juegos recreativos, los que se usaron de forma pedagógica en la enseñanza de diferentes áreas curriculares.

I. INFORME DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL


1.2. Experiencia profesional

Figura 1

R.D. N° 000492-2018-UGEL Atalaya. Contrato de docente de educación inicial en la IEI N°374

-B, comunidad de Sempaya

Unidad de Gestión Educativa Local Atalaya
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Resolución Directoral N° 000492 -2018

20 FEB. 2018

RAYMONDI,

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0657-2017-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.° 001-2017-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APellidos y Nombres	FAUSTINO OCHAVANO, DORCAS
DOC. DE IDENTIDAD	D.N.I. N° 46254644
SEXO	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	12/02/1990
CODIGO MODULAR	46254644
REGIMEN PENSIONARIO	D.L. N° 19990

TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : ESTUDIOS PEDAGOGICOS NO CONCLUIDOS

ESPECIALIDAD : PEDAGOGICOS NO CONCLUIDOS.

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. INICIAL
 INSTITUCION EDUCATIVA : 374-B
 CÓDIGO DE PLAZA : 25EV01513281
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-UPP (28/12/2016)

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : ACTA DE ADJUDICACION N° DE FOLIOS : 36
 REFERENCIA : MEMORANDO N° 475-2018-GRU-DREU-UGELA/OAP.
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2018 hasta el 31/12/2018
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : SIN TITULO PEDAGOGICO
 JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
 ADJUDICACION : III ETAPA

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

ARTÍCULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Prof. **EDUARDO RALLY YUPANQUI BAUTISTA**
 DIRECTOR

Unidad de Gestión Educativa Local Atalaya

UGELA/ERYB
 ADM/JOR
 EAP/AOGT
 NEXUS-GRA.
 20022018




La RRE se transcribe a Ud para su
 Conocimiento y demás fines

Abog. **HERMINIO MARIN SILVA**
 Especialista Administrativo I
 UGEL - ATALAYA

Figura 2

R.D. N° 000573-2019. Contrato de docente de educación inicial en la Institución Educativa Inicial 388-B "Túpac Amaru", distrito de Tahunia

Unidad de Gestión Educativa Local Atalaya
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Resolución Directoral N° 000573 -2019

RAYMONDI,

Vistos los documentos adjuntos, y;

05 MAR. 2019

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.º 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:
ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	FAUSTINO OCHAVANO, DORCAS
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 46254644
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	12/02/1990
CODIGO MODULAR	:	1046254644
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA	:	SIN TITULO PEDAGOGICO

CENTRO DE ESTUDIOS : UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE
 TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : BACHILLER EN EDUCACION
 ESPECIALIDAD : BACHILLER EN EDUCACION

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Inicial - Jardín
 INSTITUCION EDUCATIVA : 588-B
 CÓDIGO DE PLAZA : 25EV01629515
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-UPP (28/12/2016)

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : ADJUDICACION N° DE FOLIOS : 23
 REFERENCIA : MEMORANDO N° 500-2019-UGELA/OAP.
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2019 hasta el 31/12/2019
 JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
 ADJUDICACION : III ETAPA

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTÍCULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



Prof. JUAN ROBERTO MORI MONTERO
 DIRECTOR
 Unidad de Gestión Educativa Local Atalaya

UGELA/JRMM
 ADM/LMG
 EAP/AOGT
 NEXUS-GRA
 20/02/2019

Handwritten signature of Prof. Juan Roberto Mori Montero over a blue circular stamp of the Unidad de Gestión Educativa Local Atalaya.

1.1. DATOS PERSONALES:
 NOMBRES Y APELLIDOS
 DOC. DE IDENTIDAD
 SEXO
 FECHA DE NACIMIENTO
 CÓDIGO MODULAR
 RÉGIMEN PENSIONARIO
 FORMACIÓN ACADÉMICA


Figura 3

R.D. N° 000571-2020 UGEL Atalaya. Contrato de docente de educación inicial en la Institución Educativa Inicial 275-B, comunidad de Shahuaya, provincia de Atalaya

UGEL Atalaya

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"



Resolución Directoral N° 000571 2020

RAYMONDI, **20 FEB. 2020**

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0220-2019-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

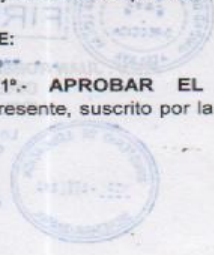
Que, por Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y las características para su renovación, en el marco del Contrato del Servicio Docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2020 / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y estando de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones Aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : FAUSTINO OCHAVANO, DORCAS
 DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 46254644
 SEXO : FEMENINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 12/02/1990
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 CUISSP : F.AFIL :
 TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION
 ESPECIALIDAD : BACHILLER EN EDUCACION

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Inicial - Jardín
 INSTITUCION EDUCATIVA : 275-B
 CÓDIGO DE PLAZA : 25EV02001268
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 00067-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP
 ESPECIALIDAD :

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : ADJUDICACION N° DE FOLIOS: 35
 REFERENCIA : MEMORANDO N° 629-2020-UGELA/OAP.
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2020 hasta el 31/12/2020
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : III ETAPA

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.

FIRMA ORIGINAL

PROF. JUAN ROBERTO MORI MONTERO
 DIRECTOR
 UGELA Atalaya



Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines.

APRO. HERMINIO MARIN SILVA
 Especialista Administrativo
 UGELA - ATALAYA


UGELA/JRMM
 ADM/LMG
 EAP/AOGT
 NEXUS-GRA.
 20/02/2020

Figura 4

R.D. N° 001231- 2021 UGEL Atalaya. Contrato de docente en la Institución Educativa Agro Industrial Mañarini. B, distrito de Raimondi, provincia de Atalaya

UGEL Atalaya

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"


 REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral N° 001231-2021

RAYMONDI, 16 MAR. 2021

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0273-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;





Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : FAUSTINO OCHAVANO, DORCAS
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 46254644
 SEXO : FEMENINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 12/02/1990
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION
 ESPECIALIDAD : BACHILLER EN EDUCACION



DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : AGRO INDUST. MAÑARINI-B
 CÓDIGO DE PLAZA : 1191114111N3
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : CESE DE PERSONAL NOMBRADO : ONQUE PARI, PATRICIA RAYMUNDA,
 Resolución N° 3015-2004
 CARGA HORARIA : 24 HRS COMUNICACION, 3 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS
 ATENCION A PADRES, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO



DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : ADJUDICACION N° DE FOLIÓS: 33
 REFERENCIA : MEMORANDO N° 1421-2021-UGELA/OAP.
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 16/03/2021 hasta el 31/12/2021
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION EXCEPCIONAL




ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.


 PROF. JUAN ROBERTO MORI MONTERO
 DIRECTOR
 UGEL Atalaya


UGELA/JRMM
 ADM/LMG
 EAF/AOGT
 NEXUS-GRA
 16/03/2021

Figura 5

R.D. N° 001213-2022, contrato de docente de educación inicial en la Institución Educativa Inicial 471-B, Nuevo Paraíso Tahuania, provincia de Atalaya

UGEL Atalaya

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Resolución Directoral N° 001213 -2022

RAYMONDI, **23 FEB. 2022**

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : FAUSTINO OCHAVANO , DORCAS
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 46254644
 SEXO : FEMENINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 12/02/1990
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION
 ESPECIALIDAD : BACHILLER EN EDUCACION

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Inicial - Jardín
 INSTITUCION EDUCATIVA : 471-B
 CÓDIGO DE PLAZA : 25EV01627814
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-UPP (28/12/2016)

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : ADJUDICACIÓN N° DE FOLIOS: 28
 REFERENCIA : MEMORANDO N° 1356-2022-UGELA/OAP.
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/03/2022 hasta el 31/12/2022
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION EXCEPCIONAL

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.

FIRMA ORIGINAL

PROF. JUAN ROBERTO MORI MONTERO
 DIRECTOR
 UGEL Atalaya



Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines

Abog. JERMA OLIVERA SILVA
 Especialista Administrativa I
 UGEL-ATALAYA

UGELA/JRMM
 ADM/LMG
 EAP/AOGT
 NEXUS-LAST
 23/02/2022

1.2. Formación profesional

Figura 6

Diploma de Bachiller en Educación, Universidad Católica Sedes Sapientiae, 2018


 REPÚBLICA DEL PERÚ


UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
 A NOMBRE DE LA NACIÓN


Por cuanto: El Consejo de la Facultad de
Ciencias de la Educación y Humanidades
 con fecha **05** de **Marzo** de 20 **18**, acuerda otorgar el Grado Académico de
Bachiller en Educación

a Don(ña) **DORCAS FAUSTINO OCHAVANO**

Por tanto: El Consejo Universitario le confiere el mencionado Grado Académico a cuyo efecto se expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en la ciudad de Lima el día **13** de **Marzo** de 20**18**.




 Carla María Bio Galdóvil
 Secretaria General



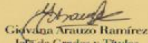
 César Antonio Buendía Romero
 Rector (a.)




 María Teresa Briozzo Pereyra
 Decana (a.)




Resolución CU N° **029-2018-UCSS-016**
 Fecha : **13 de marzo 2018**
 Libro N° **13** Folio N° **0008** Registro N° **0013**
 Cod. Univ.: **071** Abrev. CyT : **B**
 Modalidad : **Autonómica**
 Modalidad de Estudios : **Presencial**
 Tipo de Emisión del Diploma: **Original**


DNI: **7162541644**

 Givela Arzuza Ramírez
 Jefe de Grados y Títulos


 Universidad Católica Sedes Sapientiae

La Secretaría General que suscribe, CERTIFICA: Que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.

Lima, **13** de **marzo** de 20**18**.

 Carla María Bio Galdóvil
 Secretaria General

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE



UCSS002799




Figura 7

Constancia de dominio de lengua originaria -UGEL Atalaya

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural
---	-------------	-------------------------	--------------------------------------	--

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación DICEIBIRA  514908980065070489708 

CONSTANCIA
DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA



La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DICEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

FAUSTINO OCHAVANO DORCAS

Identificado(a) con DNI N° **46254644**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **250002-UGEL ATALAYA** en el **2019**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **SHIPIBO-KONIBO**

Oral : **AVANZADO**

Escrito : **INTERMEDIO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de julio del 2022.

30 de julio del 2019


Nora Delgado Díaz
Nora Delgado Díaz
Directora General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el periodo de validez (31 de julio del 2022), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.



Figura 8

Taller de Actualización Docente EIB en el Marco de la Implementación del Currículo Nacional de Educación Básica



Figura 9

Capacitación sobre Atención y Cuidado de los Niños en la Primera Infancia, 2019



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA**
Alma Máter del Magisterio Nacional
RESOLUCIÓN N° 6876-2018 - EPG WPR - UNE





CERTIFICADO

ATENCIÓN Y CUIDADO DE LOS NIÑOS EN LA PRIMERA INFANCIA

TEMARIO:

- Desarrollo infantil temprano.
- El enfoque del nivel inicial: Noción de niño-niña, principios que guían la acción educativa.
- Características evolutivas de niños de 0 a 5 años.
- Los cuidados como una oportunidad para el aprendizaje de los niños.
- La actividad autónoma y juego como estrategia para el aprendizaje de los niños.
- El rol del adulto en el desarrollo y aprendizaje de los niños.
- Las interacciones afectivas para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

Otorgado a: FAUSTINO OCHAVANO DORCAS

Por haber participado y aprobado satisfactoriamente el curso de Capacitación - Actualización e innovación pedagógica dirigido a:

DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

Realizado del 03 de Diciembre del 2018 al 15 de Febrero del 2019.
Con una duración de 320 horas pedagógicas, válido para el escalafón magisterial.
Organizado por el Centro de Cooperación Social y Desarrollo Sostenible (CECOOSDES)

Lima, 18 de Febrero del 2019.



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO - UNE



Lic. Maribel Quiroz Caldas
DIRECTORA EJECUTIVA - CECOOSDES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN N° 6876-2018-EPG WPR-UNE

CENTRO DE COOPERACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CECOOSDES

CERTIFICA

Que los datos consignados en el presente documento
están inscritos en nuestro libro institucional.

CALIFICACIÓN: Aprobado (X) Regular () Deficiente ()

REGISTRO: NBSM-2019-AUX

NOTA: 18 **CÓDIGO:** 123 - HYO



Lic. REYNIR BLÁCIDO
SECRETARÍA DOCENTE



Dra. LIDA VIOLETA ASCENCIOS TRUJILLO
DIRECTORA

Figura 10

Certificado de capacitación sobre Enfoque de la Educación Inicial y Atención Infantil



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Resolución N° 6876-2018-EPG WPG-UNE

CERTIFICADO

ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y ATENCIÓN INFANTIL

TEMARIO

- Principios orientadores de la acción educativa en el nivel inicial.
- Concepción o noción de niñez.
- Atención a la primera infancia.
- Atención y educación inicial: Posibilidades de desarrollo y aprendizaje.
- Como favorece la autonomía y el juego en el desarrollo y los aprendizajes.
- La exploración, juego y desarrollo de niñas y niños.
- El juego, características y el rol del adulto.
- Organización de los niños y niñas para la actividad autónoma y el juego.
- Evolución del juego en los primeros 5 años de vida.
- Actividades y juegos en el aula.

Otorgado a: **FAUSTINO OCHAVANO DORCAS**

Por haber participado y aprobado el curso de Capacitación, Actualización e innovación pedagógica dirigido a:

DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

Realizado del 16 de Setiembre al 16 de Diciembre del 2019.
Con un valor oficial de 320 horas pedagógicas.
Organizado por el Centro de Cooperación Social y Desarrollo Sostenible - CECOOSDES.

Lima, 20 de Diciembre del 2019



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO-UNE



Lic. Maribel Quiroz Caldas
DIRECTORA EJECUTIVA-CECOOSDES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"

ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN N° 6876-2018-EPG WPR-UNE

La Molina, 28 de diciembre del 2018

VISTO el Oficio N° 830 CECOOSDES de fecha 19 de noviembre del 2018, presentado por su presidente Lic. Maribel Quiroz Caldas del CENTRO DE COOPERACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CECOOSDES, para solicitar la renovación de AUSPICIO ACADÉMICO, para desarrollar Diplomados, Especializaciones y capacitación en las áreas de Administración, Educación y Tecnología.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 5024-2018-EPG WPR-UNE, del 28 de diciembre del 2017, se aprobó la renovación del AUSPICIO ACADÉMICO solicitado por el CENTRO DE COOPERACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CECOOSDES, para realizar Diplomados, Especializaciones y capacitación en las Áreas de Administración, Educación y Tecnología, los cuales se desarrollaron del 01 de enero 2017 hasta 02 de enero 2018.

Que, de acuerdo al Art. 43° inciso 4.3.1 de la Ley Universitaria N° 30220 los Diplomados de Posgrado son estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Se debe completar un mínimo de veintiseis (26) créditos.

Que es política de la escuela de posgrado promover el desarrollo de cursos de extensión dirigidos a la comunidad a través de la organización de eventos académicos;

Que, dentro de los objetivos generales del CENTRO DE COOPERACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CECOOSDES se encuentra especiar a los servidores Públicos, en temas de Gestión y de Derecho Público a fin de que puedan lograr un mejor resultado de su gestión;

Que, mediante documento del visto del CENTRO DE COOPERACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CECOOSDES, solicita la renovación del auspicio académico para realizar Diplomados, Especializaciones y capacitación en las Áreas de Administración, Educación y Tecnología.

Que, estando aprobado por el Consejo de Escuela de Posgrado, en su Sesión Ordinaria realizada el 05 de diciembre del 2018, y;

En uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 140° y 143° del Reglamento General de la UNE, aprobado mediante Resolución N° 2063-2016-R-UNE del 04 de octubre del 2016, el Reglamento de Organización y Funciones Resolución N° 1500-2011-R-UNE) y las normas de la Resolución N° 1821-2016-R-UNE del 04 de julio del 2016;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la renovación del AUSPICIO ACADÉMICO del 03 de enero 2019 hasta 02 de enero 2020, para desarrollar Diplomados, Especializaciones y capacitación en las áreas de Administración, Educación y Tecnología al CENTRO DE COOPERACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CECOOSDES, los cuales serán dirigidos y ejecutados por un equipo de profesionales expertos en las diversas menciones.

Artículo 2°.- PRECISAR que al final del evento, el CENTRO DE COOPERACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CECOOSDES, deberá presentar el Informe académico, administrativo adjuntando la lista de participantes a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en concordancia con el Capítulo V de la Resolución N° 1618-2016-R-UNE, el referido evento no irrogará gastos a esta Casa Superior de Estudios.


Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
 SECRETARÍA DOCENTE
 Resolución N° 6876-2018-EPG WPR-UNE


Lic. Maribel Quiroz Caldas
 DIRECTORA

CENTRO DE COOPERACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CECOOSDES
CERTIFICA

Que los datos consignados en el presente documento
están inscritos en nuestro libro institucional.

CALIFICACIÓN: Aprobado (X) Regular () Deficiente ()

REGISTRO: NBSM-2019-AUX

CÓDIGO: 133- HYO

NOTA: 18

Figura 11

Certificado de capacitación sobre Psicología Infantil y el Rol del Adulto en el Desarrollo y Aprendizaje de los Niños

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA
Alma Mater del Magisterio Nacional
Resolución N° 6876-2018-EPG WPR-UNE

CERTIFICADO

PSICOLOGÍA INFANTIL Y EL ROL DEL ADULTO EN EL DESARROLLO Y APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS

TEMARIO

- Psicología infantil.
- Como favorece la autonomía y el juego en el desarrollo y los aprendizajes.
- El rol del adulto en el desarrollo y Aprendizaje del niño.
- Desarrollo físico y motor en la infancia.
- Desarrollo cognitivo en la infancia.
- Desarrollo social en la infancia.
- Transmitir hábitos de cuidado en los niños (as).

Otorgado a: FAUSTINO OCHAVANO DORCAS
Por haber participado y aprobado satisfactoriamente el curso de Capacitación e innovación pedagógica dirigido a:
DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.
Realizado del 04 de Enero del 2020 al 10 de Marzo del 2020.
Con una duración de 220 horas pedagógicas, válido para el escalafón magisterial.
Organizado por el Centro de Cooperación Social y Desarrollo Sostenible (CECOODES)

Lima, 12 de Marzo del 2020.

Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO - UNE

Lic. Maribel Quiroz Caldas
DIRECTORA EJECUTIVA - CECOODES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"

ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA

RESOLUCIÓN N° 6876-2018-EPG WPR-UNE

La Molina, 28 de diciembre del 2018

VISTO el Oficio N° 850 CECOODES de fecha 19 de noviembre del 2018, presentado por su presidenta Lic. Maribel QUIROZ CALDAS del CENTRO DE COOPERACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CECOODES quien solicita la renovación del AUSEPIO ACADÉMICO, para desarrollar Diplomados, Especialización y capacitación en las áreas de Administración, Educación y Tecnología;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 5024-2018-EPG WPR-UNE, del 28 de diciembre del 2017, se aprobó la renovación del AUSEPIO ACADÉMICO solicitado por el CENTRO DE COOPERACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CECOODES, para realizar Diplomados, Especialización y capacitación en las Áreas de Administración, Educación y Tecnología, los cuales se desarrollaron del 01 de enero 2017 hasta 02 de enero 2018;

Que, de acuerdo al Art. 43° inciso 43.1 de la Ley Universitaria N° 30220 los Diplomados de Posgrado son estudios cursos de perfeccionamiento profesional, en Áreas específicas. Se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos;

Que es política de la escuela de posgrado promover el desarrollo de cursos de extensión dirigidos a la comunidad a través de la organización de eventos académicos;

Que, dentro de los objetivos generales del CENTRO DE COOPERACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CECOODES se encuentra capacitar a los servidores Públicos, en temas de Gestión y de Derecho Público a fin de que puedan lograr un mejor resultado de su gestión;

Que, mediante documento del visto del CENTRO DE COOPERACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CECOODES, solicita la renovación del auspicio académico para realizar Diplomados, Especialización y capacitación en las Áreas de Administración, Educación y Tecnología;

Que, estando aprobado por el Consejo de Escuela de Posgrado, en su Sesión Ordinaria realizada el 06 de diciembre del 2018, y;

En uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 140° y 142° del Reglamento General de la UNE, aprobado mediante Resolución N° 2603-2016-R-UNE del 04 de octubre del 2016, el Reglamento de Organización y Funciones (Resolución N° 1500-2011-R-UNE) y los alcances de la Resolución N° 1821-2016-R-UNE del 04 de julio del 2016;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la renovación del AUSEPIO ACADÉMICO del 03 de enero 2019 hasta 02 de enero 2020, para desarrollar Diplomados, Especialización y capacitación en las Áreas de Administración, Educación y Tecnología al CENTRO DE COOPERACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CECOODES, los cuales serán dirigidos y ejecutados por un equipo de profesionales expertos en las diversas materias.

Artículo 2°.- PRECISAR que al final del evento, el CENTRO DE COOPERACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CECOODES, deberá presentar el informe académico, administrativo adjuntando la lista de participantes a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en concordancia con el Capítulo V de la Resolución N° 1615-2016-R-UNE, el referido evento no impondrá gastos a esta Casa Superior de Estudios.

Regístrese, comuníquese y archívese.

SECRETARÍA DOCENTE
Resolución N° 6876-2018-EPG WPR-UNE

Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
DIRECTORA

CENTRO DE COOPERACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE CECOODES CERTIFICA

Que los datos consignados en el presente documento están inscritos en nuestro libro institucional:

CECOODES

CALIFICACIÓN: Aprobado (X) Regular () Deficiente ()

REGISTRO: NBSM-2020-AUX

NOTA: 18

CÓDIGO: 131 - HYO

Figura 12

Certificado de capacitación sobre desarrollo infantil temprano, prioridad en la primera infancia

AUSPICIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**
Alma Mater del Magisterio Nacional
Resolución N° 1767-2020-R-UNE

CERTIFICADO
Otorgado a:

FAUSTINO OCHAVANO DORCAS

Quien ha culminado y aprobado satisfactoriamente sus estudios en el curso de **CAPACITACIÓN** en:

DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, PRIORIDAD EN LA PRIMERA INFANCIA

Dirigido a: Docentes de educación básica regular.
Realizado del 04 de octubre al 27 de diciembre de 2021 con una duración de 360 horas y 03 créditos.
Por lo que se expide del presente documento para los fines que estime conveniente.

ORGANIZA



RICARDO PALMA CICAT
RSG. N° 421-2016-MINEDU

Chosica, 30 de diciembre de 2021



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora



Hugo Andrés Quispe Aroni
Director Ejecutivo CICAT

Rg. N° 20211749M Folio N° 110

**DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, PRIORIDAD EN LA
PRIMERA INFANCIA**

TEMARIO CURRICULAR

MÓDULO I	
ASIGNATURAS	HORAS
<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico oportuno de problemas de desarrollo en la primera infancia. Desarrollo infantil 	120
MÓDULO II	
ASIGNATURAS	HORAS
<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento en las actividades cotidianas. El juego y su importancia. Nutrición y su importancia en el crecimiento. 	120
MÓDULO III	
ASIGNATURAS	HORAS
<ul style="list-style-type: none"> Importancia de la música en las actividades de estimulación oportuna. Escuela de padres de familia. 	120
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS	360

LA VERIFICACIÓN SE REALIZARÁ EN LA OFICINA DE CONVENIO EDUCATIVO EN JR. LARRABURRE Y UNANUE N° 231 - OF. 102 - JESÚS MARIA
TELÉFONO: 765 1131 - CELULAR: 989 244 594

www.educacicat.edu.pe

Figura 13

Certificado de Curso Especializado en Psicología Educativa: Inteligencias múltiples en el desarrollo infantil temprano, 2022

UDAFF
UNIVERSIDAD
FEDERICO FROEBEL

CERTIFICADO

Por el presente se deja constancia que
DORCAS FAUSTINO OCHAVANO
ha participado en el:

CURSO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA: INTELIGENCIAS MÚLTIPLES EN EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

Organizado por el Instituto de Psicología, Educación y Sexología, en convenio con la Universidad Federico Froebel (UDAFF) y el Centro de Formación y Capacitación (CFOCAP), desarrollado el 02 y 03 de septiembre de 2022, con una duración de 24 horas académicas, cuya ponencia estuvo a cargo de la Psic. Jasmin Zorelinda Merino Tito, mediante la plataforma zoom.

05 de septiembre del 2022

MOMENTO SINCRONICO	02-09-22 8:00 pm a 11:00 pm
TOTAL DE HORAS	4 H. ACADÉMICAS
MOMENTO ASINCRONICO	03-09-22 AULA VIRTUAL
TOTAL DE HORAS	24 H. ACADÉMICAS
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS	
24 H.A	

Dr. Ulpiano Quispe Mejía
Rector
Universidad Federico Froebel

Noé Jesús Mendoza Asencio
Gerente General
Instituto de Psicología, Educación y Sexología

Dra. Luz Diana Gamboa Castro
Gerente General
Centro de Formación y Capacitación

La autenticidad de este documento puede verificarse en <https://inst-psicologia.com/> ingresando el código C-3N90C1

Figura 14

Certificado de Curso Especializado: Modificación de Conducta en el Aprendizaje de los Estudiantes (saciación y sobrecorrección), 2022

Instituto de Psicología, Educación y Sexología

CERTIFICADO

Por el presente se deja constancia que
DORCAS FAUSTINO OCHAVANO
ha participado en el:

CURSO ESPECIALIZADO: MODIFICACIÓN DE CONDUCTA EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES (SACIACIÓN Y SOBRECORRECCIÓN)

Organizado por el Instituto de Psicología, Educación y Sexología, en convenio con el Colegio de Profesores de Ayacucho, desarrollado el 04 y 05 de septiembre del 2022, con una duración de 24 horas académicas, cuya ponencia estuvo a cargo del Psic. Ernesto Flores López, mediante la plataforma zoom.

06 de septiembre del 2022

MOMENTO SINCRONICO	04-09-22 7:00 pm a 10:00 pm
TOTAL DE HORAS	4 H. ACADÉMICAS
MOMENTO ASINCRONICO	05-09-22 AULA VIRTUAL
TOTAL DE HORAS	20 H. ACADÉMICAS
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS	
24 H.A	

Noé Jesús Mendoza Asencio
Gerente General
Instituto de Psicología, Educación y Sexología

Dr. Nicolás Paucar Misaico
Decano
Colegio de Profesores del Perú
Regional de CPPe - Filial Ayacucho

La autenticidad de este documento puede verificarse en <https://inst-psicologia.com/> ingresando el código C-4TCRUE

Figura 15

Certificado de Curso Especializado: Neuropsicología del Lenguaje, 2022

 UDAFF UNIVERSIDAD FEDERICO FROEBEL		 Instituto de Psicología, Educación y Sexología																
		 CFOCAP CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN																
<h2>CERTIFICADO</h2> <p>Por el presente se deja constancia que</p> <p>DORCAS FAUSTINO OCHAVANO</p> <p>ha participado en el:</p> <p>CURSO ESPECIALIZADO: NEUROPSICOLOGÍA DEL LENGUAJE</p> <p>Organizado por el Instituto de Psicología, Educación y Sexología, en convenio con la Universidad Federico Froebel (UDAFF) y el Centro de Formación y Capacitación (CFOCAP), desarrollado 03 y 04 de septiembre de 2022, con una duración de 24 horas académicas, cuya ponencia estuvo a cargo de la Psic. Karla Elizabeth Herrera Chumpitaz, mediante la plataforma zoom.</p> <p style="text-align: right;">05 de septiembre del 2022</p>																		
<table border="1"> <tr> <td>MOMENTO SINCRÓNICO</td> <td>03-09-22 8:00 pm a 11:00 pm</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE HORAS</td> <td>4 H. ACADÉMICAS</td> </tr> <tr> <td>MOMENTO ASINCRÓNICO</td> <td>04-09-22 AULA VIRTUAL</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE HORAS</td> <td>24 H. ACADÉMICAS</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">24 H.A</td> </tr> </table>		MOMENTO SINCRÓNICO	03-09-22 8:00 pm a 11:00 pm	TOTAL DE HORAS	4 H. ACADÉMICAS	MOMENTO ASINCRÓNICO	04-09-22 AULA VIRTUAL	TOTAL DE HORAS	24 H. ACADÉMICAS	TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS		24 H.A		<table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;">  Dr. Ulpiano Quispe Mejía Rector Universidad Federico Froebel </td> <td style="text-align: center;">  Noé Jesús Mendoza Asencio Gerente General Instituto de Psicología, Educación y Sexología </td> <td style="text-align: center;">  Dra. Luz Diana Gamboa Castro Gerente General Centro de Formación y Capacitación </td> </tr> </table>		 Dr. Ulpiano Quispe Mejía Rector Universidad Federico Froebel	 Noé Jesús Mendoza Asencio Gerente General Instituto de Psicología, Educación y Sexología	 Dra. Luz Diana Gamboa Castro Gerente General Centro de Formación y Capacitación
MOMENTO SINCRÓNICO	03-09-22 8:00 pm a 11:00 pm																	
TOTAL DE HORAS	4 H. ACADÉMICAS																	
MOMENTO ASINCRÓNICO	04-09-22 AULA VIRTUAL																	
TOTAL DE HORAS	24 H. ACADÉMICAS																	
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS																		
24 H.A																		
 Dr. Ulpiano Quispe Mejía Rector Universidad Federico Froebel	 Noé Jesús Mendoza Asencio Gerente General Instituto de Psicología, Educación y Sexología	 Dra. Luz Diana Gamboa Castro Gerente General Centro de Formación y Capacitación																
<p>La autenticidad de este documento puede verificarse en https://inst-psicologia.com/c/ Ingresando el código C-3UGVHL</p>																		
																		

1.3. Desempeño profesional:

El desempeño docente, en la actualidad, es de vital importancia porque contribuye a conocer los resultados sobre el proceso de enseñanza a los estudiantes y reconocer la labor de los docentes comprometidos en la educación humanista y de calidad. En otras palabras, medir el desempeño docente a través de los indicadores ayuda a estimar la capacidad del desempeño del docente en el aula. Así, a partir de dichos resultados, se puede implementar programas de capacitación y retroalimentación sobre su labor para mejorar la calidad de enseñanza a los estudiantes.

El docente actual debe estar capacitado con una sólida formación profesional y con empatía hacia los estudiantes, padres de familia y otros docentes. Debe cumplir con sus funciones como educador y líder para transmitir e influir mensajes positivos que fortalezcan la identidad y autoestima de sus estudiantes.

Tabla 1

Desempeño Profesional

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	Busca la participación de los estudiantes a través de juegos recreativos para el uso pedagógico, y a partir de los conocimientos previos y significativos de los estudiantes; es decir, se trabaja acorde a la edad y contexto social.

<p>Promueve el razonamiento, la creatividad y el pensamiento crítico en los estudiantes.</p>	<p>Busca promover el razonamiento, la creatividad y el pensamiento crítico a través de los juegos recreativos y de acuerdo a la edad de los estudiantes; mediante actividades planificadas y contextualizadas en las sesiones de aprendizaje.</p>
<p>Evalúa el progreso de aprendizaje para retroalimentar sus conocimientos.</p>	<p>Evalúa el progreso de aprendizaje con diversos instrumentos como la lista de cotejo, ficha de observación, entrevista y dialogo, que permiten identificar la necesidad de aprendizaje de los estudiantes. Así, se aplica la retroalimentación formativa y motivación.</p>
<p>Propicia un ambiente de respeto y proximidad.</p>	<p>Demuestra empatía e incentiva el respeto mutuo entre todos los estudiantes y la docente. Asimismo, propicia que los ambientes de trabajo sean innovadores con materiales de trabajo agradable y cálido.</p>
<p>Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.</p>	<p>Los estudiantes y la docente elaboran normas de convivencia para regular el comportamiento adecuado de todos en el aula y en la institución educativa.</p>

Nota. Adaptado de Minedu (2018, pp. 19, 24, 30, 35)

II. PROPUESTA DE TRABAJO EDUCATIVO

Introducción

Los juegos recreativos del pueblo Shipibo para el uso pedagógico, a través de estrategias y técnicas desarrolladas para la motricidad, socialización y desarrollo cognitivo en los estudiantes de nivel inicial, son importantes en la educación integral; pues son la base para formar hábitos para el proceso de aprendizaje adecuado y para el desarrollo posterior de los estudios con éxito. Estos juegos recreativos son actividades lúdicas que se desarrollan en las comunidades nativas como parte de su desarrollo social e interacción, y son practicados por los niños en la comunidad, ya sea en el hogar y en espacios abiertos.

Los juegos recreativos tienen como propósito el disfrute, la recreación y el aprendizaje en los estudiantes, pues les permite liberar las energías y socializarse, así como el desarrollo cognitivo; es decir, desarrollan habilidades básicas y de interpretación de la realidad, y se interrelacionan de manera efectiva de acuerdo con sus competencias. Por otro lado, los juegos recreativos permiten establecer mejores niveles de comunicación y ampliar las habilidades lingüísticas para el proceso de aprendizaje. Ello se logra con el trabajo pedagógico, a través de las sesiones de aprendizaje que se han ido contextualizando de acuerdo al calendario escolar y por áreas curriculares. En tal sentido, se ha identificado a los juegos recreativos como recurso pedagógico de las comunidades, además, se les ha analizado y clasificado por áreas curriculares de acuerdo con las necesidades y conocimientos previos del estudiante.

El compromiso es aplicar los conocimientos teóricos recibidos de la Universidad en la práctica pedagógica con los estudiantes del nivel inicial, que necesitan urgente recibir una

educación para la vida y el soporte de su autoestima e identidad. De esa manera, se contribuye en la formación de estudiantes proactivos y emprendedores.

2.1. Justificación

Los juegos recreativos del pueblo Shipibo para el uso pedagógico son importantes como recursos educativos, pues contribuyen como estrategia para la enseñanza, a través de las sesiones de aprendizaje que han sido contextualizadas por áreas curriculares. Estos juegos recreativos de las comunidades nativas se encuentran en riesgo de extinción por la preferencia de los juegos virtuales que van en incremento en la población nativa. Es alarmante esta situación pues dichos juegos virtuales pueden generar en los niños adicción y ocasionar problemas del comportamiento, dependencia, problemas emocionales y sociales. En relación con ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022) según su informe que los videojuegos se han incluido como trastornos mentales porque se ha incrementado el problema en los niños y adultos mundo. Frente a esta situación se decidió trabajar con los juegos recreativos de las comunidades nativas de los Shipibos primero identificando, analizando y aplicando en el proceso de aprendizaje a través de las sesiones de aprendizaje contextualizados.

En nuestra educación peruana el documento oficial es el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) que orienta el trabajo educativo por áreas curriculares que permite planificar las sesiones de aprendizaje de acuerdo al contexto del estudiante. Por eso es necesario contextualizar los juegos recreativos para el trabajo en el aula y en el campo; y así favorecer al desarrollo integral de los estudiantes para garantizará la inclusión efectiva de la diversidad cultural de las poblaciones interculturales del Perú, es este caso de la Selva. En el trabajo diario, se ha implementado estrategias de enseñanza a través de diversas técnicas como el escondite,

pelota indígena, nudo de guerra, juegos con las chapas, el mundo, salta soga, encostalado, tiro al blanco, rondas, jala sogas. Tales técnicas son propias de las comunidades nativas y se han utilizado de acuerdo con la programación diaria y de acuerdo con las experiencias pedagógicas como docente de educación inicial. La aplicación de las estrategias con estas técnicas permitió empoderar a los estudiantes con los juegos tradicionales nativos, mejorar el aprendizaje, y contribuir al desarrollo cognitivo, afectivo y social que son la base para el desarrollo integral de los estudiantes del nivel inicial.

La experiencia de trabajo pedagógico en el campo permitió combinar la aplicación de las teorías con el trabajo diario que se realiza con los estudiantes. Es decir, se utilizó los juegos recreativos de manera pedagógica a través de las sesiones de aprendizaje contextualizadas, las que se programaron por áreas curriculares con la finalidad de desarrollar sus aprendizajes. El docente que se formó con principios de conocimiento científico, gracias al aporte de diversos autores reconocidos en teorías educativas y pedagógicas, es el soporte que ayuda a empoderar a los estudiantes en el uso de los juegos recreativos nativos como actividad lúdica y como recurso de soporte pedagógico en el trabajo diario. Estos juegos recreativos son importantes para el trabajo pedagógico, pues, según Fulghum (2004), con ellos se puede aprender a jugar respetando las reglas del juego y las normas de convivencia.

La presente experiencia de trabajo de suficiencia profesional será un referente de información para otras futuras investigaciones sobre la importancia de los juegos recreativos nativos para el aprendizaje en los estudiantes de nivel inicial. Asimismo, permitirá que se promueva un trabajo con efecto multiplicador al socializar dichos juegos en las instituciones educativas iniciales y al promover el apoyo de las familias. El objetivo es que se logre consolidar una educación integral en los niños, quienes se caractericen por ser afectivos,

creativos, colaboradores, e imaginativos y que potencialmente puedan construir una sociedad para todos con plenos deberes y derechos.

2.2. Objetivo

2.2.1. Objetivo General

— Identificar los juegos recreativos del pueblo Shipibo para el uso pedagógico de acuerdo con su función, para los estudiantes de nivel inicial, en las instituciones educativas de la provincia de Atalaya.

2.2.2. Objetivos específicos

— Analizar los juegos recreativos del pueblo Shipibo para el uso pedagógico según su función como psicomotores, cognitivos y sociales, para los estudiantes de nivel inicial del pueblo Shipibo, en la provincia de Atalaya.

— Clasificar los juegos recreativos del pueblo Shipibo para uso pedagógico según su función por áreas curriculares, para los estudiantes de nivel inicial del pueblo Shipibo, en la provincia de Atalaya.

— Aplicar los juegos recreativos del pueblo Shipibo para uso pedagógico según su función por áreas curriculares, para los estudiantes de nivel inicial, en la provincia de Atalaya.

— Promover los juegos recreativos del pueblo Shipibo para uso pedagógico según su función para la enseñanza, para los estudiantes de nivel inicial del pueblo Shipibo, en la provincia de Atalaya.

III. PLAN DE TRABAJO - MARCO TEÓRICO

3.1. Los juegos recreativos

Según la Real Academia Española, el término ‘juego’ se define como: “Ejercicio recreativo o de competición sometido a reglas, y en el cual se gana o se pierde (RAE , 2022, definición 2); y el término ‘recreativo’ se conceptualiza como: “Que recrea o es capaz de causar recreación. (RAE, 2022, definición 1). Entonces, se puede afirmar que los juegos recreativos son actividades lúdicas de recreación, entretenimiento y disfrute de quienes lo realizan.

Para Paredes & Freire (2011), los juegos recreativos son acciones que posibilitan el juego y la diversión, pues buscan la alegría de los niños creando actividades lúdicas emocionalmente sanas para competir y compartir experiencias que forman parte del desarrollo humano. Estos promueven la diversión y alegría de los niños con una mínima regulación entre ellos. Así mismo, se usan como recursos pedagógicos para la enseñanza a través de las sesiones de aprendizaje. Por otro lado, Piaget (1973) refiere que el “juego es la consolidación de conductas recién aprendidas que involucra la consolidación de las actividades físicas y mentales que se han aprendido” (p.11). Por ello, el juego recreativo facilita el aprendizaje mediante la interacción con otros niños a través de ciertas reglas establecidas y espontáneas. No existe un lugar específico para dichos juegos; puede ser en cualquier lugar ya sea al aire libre o en los espacios cerrados. Se pueden utilizar en el aula mediante la vigilancia de la docente de acuerdo con lo planificado en los objetivos específicos por cada área curricular. En el caso de los juegos establecidos como un deporte, el propósito es que se compite para ganar al oponente; mientras que en los juegos establecidos como recreativos no importa quién ganó, sino

que permita divertirse y relajarse entre participantes mediante la interacción y la armonía, ya sea en las aulas, en el ámbito familiar y en lo social. Asimismo, contribuye al desarrollo de la motricidad gruesa y fina, así como al desarrollo cognitivo y emocional del estudiante del nivel inicial. También, existen juegos recreativos que se desarrollan en temporadas climáticas y geográficas en las comunidades nativas, las cuales son practicadas por todos por su arraigo ancestral; estos se transmiten por generaciones. Tales juegos tienen un significado profundo para los niños, pues son parte de su cultura; por ello, contribuyen al fortalecimiento de su identidad y autoestima, que son la base para su desenvolvimiento escolar y social.

3.1.1. Clasificación de los juegos recreativos

Los juegos recreativos se clasifican de acuerdo con la función pedagógica que cumple para el trabajo en las aulas, a través de las sesiones de aprendizaje que son programadas de acuerdo con el cronograma escolar y por áreas curriculares. Se clasifican en tres tipos:

— Juegos psicomotores

— Juegos cognitivos

— Juegos sociales

a. Juegos Psicomotores.

Los juegos psicomotores son actividades lúdicas de movimiento que permiten al niño explorar su cuerpo y formar su propia imagen, además, le ayudan a interactuar con el entorno que lo rodea. Por otro lado, es un conjunto de acciones que permiten crear diversos movimientos psicomotrices que contribuyen al desarrollo integral.

a.1. Psico

La palabra psico- es un prefijo que proviene de la palabra griego *Psykhe* que “significa ‘alma’ o ‘actividad mental’ ” (RAE, 2022, definición 1).

a.2. juegos motores

Está relacionado con actividades motrices lúdicas a través de diferentes movimientos significativos que cumplen distintos objetivos como el desarrollo sensorio motriz, pedagógico, recreativo, deportivo y de la motricidad gruesa y fina que es importante para el desarrollo personal del niño.

a.3. Condición física

Los juegos de condición física desarrollan resistencia física con desplazamientos fundamentales de la marcha y de la carrera, con saltos, y con lanzamientos, para fortalecer y desarrollar la condición física del estudiante de acuerdo con su edad.

b. Juegos Cognitivos

Los juegos cognitivos desarrollan habilidades intelectuales como la atención, concentración, memoria, pensamiento, lenguaje, orientación y lateralidad. Estos se ejecutan a través de juegos manipulativos con bloques de construcción, puzzles, juegos de memoria, sopas de letras, adivinanzas, cuentos y textos cortos que se han elaborado en las sesiones de aprendizaje.

c. Juegos Sociales

Los juegos sociales son actividades lúdicas que se realizan entre los niños para interrelacionarse y socializarse a través de juegos como el nudo de guerra, salta, salto con pelotas de hojas de plátano, saltando adelante y atrás, el juego del panalito. Estos son simbólicos y cooperativos; por ello, son necesarios para el proceso de socialización.

3.1.2. Importancia de los juegos recreativos

Los juegos recreativos para uso pedagógico son importantes para el desarrollo motriz, cognitivo y social de los estudiantes del nivel inicial quienes requieren desarrollar una buena base en su desarrollo integral. Estos juegos recreativos de los pueblos Shipibos están en peligro de extinción por la influencia de los juegos virtuales que presentan consecuencias peligrosas como la adicción y la dependencia las que generan problemas de comportamiento e inestabilidad emocional en los estudiantes. En la actualidad, los juegos recreativos nativos son una alternativa para la enseñanza lúdica porque permite en los niños satisfacer las necesidades de recreación, diversión y disfrute que contribuyen al desarrollo motriz, cognitivo y social. Para Froebel (1843), el juego es respetar la individualidad y las capacidades de cada niño creando un ambiente armonioso y feliz para el crecimiento, y es importante porque desarrolla la autonomía para el desarrollo integral. También, enfatizó la importancia de los juegos como método de aprendizaje y creó un sistema de aprendizaje basado en una serie de juegos educativos simples llamados "dones o regalos". Para este autor, el juego es la forma más adecuada de introducir a los niños en el mundo de la cultura, la sociedad, la creatividad y el servicio a los demás. Es un factor esencial en la promoción de actividades infantiles, a través de las cuales los niños adquieren conocimientos sobre el mundo en el que

viven. Así mismo, para Wallon (1958), el juego es “la parte de la naturaleza del niño, y, por lo tanto, es una acción que ayuda al niño adaptarse al mundo de manera espontánea y natural” (p.1). Entonces, el juego en la educación inicial en la etapa preoperacional es “una forma de asimilación que el niño usa para adaptar los hechos de la realidad a esquemas que ya tiene” (Piaget,1951, p. 121). A través del juego, los niños dan vida a los objetos y juegan solos o con otros siempre resaltando su egocentrismo en la relación intrapersonal e interpersonal.

Los juegos se iniciaron con la aparición y evolución del hombre que se ha desarrollado en diferentes culturas a través de la historia. En algunos casos, los juegos eran negativos y sanguinarios como la plaza de animales en la cultura romana, las peleas entre los líderes de las tribus, las guerras, las conquistas, etc. Sin embargo, el juego pedagógico ha cumplido ejercicios preparatorios y de relajamiento mediante el dominio personal para competir con reglas preestablecidas e informales; además, desarrolla en el niño la motricidad, y su proceso cognitivo y social que son parte de las actividades preventivo-promocionales en la salud mental y el desarrollo integral del niño.

3.2. Pedagogía Infantil

La pedagogía infantil es el estudio de enseñanza a los niños. Estos tienen la capacidad de desarrollar habilidades a través de un proceso planificado que está en el currículo nacional de educación básica (CNEB), es decir, en las programaciones curriculares y en las sesiones de aprendizaje contextualizadas de acuerdo con la realidad de los estudiantes. Existen varios autores que dedicaron su vida para que la pedagogía como ciencia o arte de enseñar tenga mejores estrategias para la enseñanza de los niños, que son el futuro de la sociedad. Algunos que contribuyeron a la pedagogía son Komensky, Rousseau, Pestalozzi, Fröbel, Steiner, Decroly, Montessori, Vygotsky, Freinet, Dewey, Freire, Pestalozzi, A. Cusianovich, entre otros, cuyos

aportes han sido indispensables para el desarrollo de la educación infantil y de la sociedad que se encuentra en crisis. Se puede mencionar a Lemus (1973) quien nos dice que la “pedagogía es un conjunto de normas, principios y leyes que regulan el hecho educativo de manera sistémica y científico para encontrar solución al problema educativo” (p.149). La finalidad del proceso pedagógico es encontrar mejores estrategias para la enseñanza vivencial dentro del contexto de los estudiantes de acuerdo a su desarrollo físico y social. Como dice Flores (2005): la “pedagogía estudia y propone estrategias para lograr la transición del niño del estado natural al estado humano como ser racional, autoconsciente y libre” (p.1).

La pedagogía infantil está relacionada con los aspectos metodológicos que orientan el trabajo del docente a través de las sesiones de aprendizaje programadas por áreas curriculares. Ello permite que los estudiantes adquieran las habilidades básicas para el aprendizaje mediante el desarrollo psicomotriz, cognitivo y social de acuerdo con su proceso de maduración y crecimiento para así lograr las competencias esperadas.

3.2.1. Características de la pedagogía infantil

La pedagogía infantil se caracteriza por ser una ciencia para la enseñanza de los niños durante el desarrollo evolutivo físico, cognitivo y social a través de métodos y técnicas para desarrollar habilidades en la institución educativa y en el hogar. Para ello es necesario comprender las necesidades educativas en la diversidad y en la individualidad para las siguientes finalidades:

- a. Dar respuesta oportuna al proceso de desarrollo maduracional físico, cognitivo y social.
- b. Favorecer al desarrollo autónomo con pensamiento crítico, creatividad e imaginación.

- c. Fortalecer a la familia mediante asesoría adecuada para que el niño y niña se desarrolle de manera integral.

3.2.2. Importancia de la pedagogía infantil

La pedagogía infantil es importante para el desarrollo del niño desde los primeros años de vida. Esta se aplica a través de la enseñanza y de los recursos que dispone la institución educativa inicial para que así el trabajo docente influya positivamente en la psicomotricidad y el desarrollo cognitivo y social de cada estudiante. Su importancia también radica en que desde la existencia humana ha sido parte del desarrollo de las culturas diversas y que, como ciencia de la educación, tiene la función de orientar las acciones educativas mediante la práctica diaria. Al respecto, Flores & Tobón (2001) dicen que: “pedagogía es una teoría con principios generales y estrategias de enseñanza con métodos prácticos para la construcción de conocimientos”. (p.23) Asimismo, Lemus (1997) explica que: “pedagogía es guiar, conducir, orientar a los niños y niñas a través de estrategias y técnicas de enseñanza” (p.1). El desarrollo psicomotor, cognitivo y social se logra con la participación de la familia que son los primeros pedagogos a través de sus estilos de vida cotidiano.

IV. PROPUESTA DE MEJORA

La propuesta de mejora es un proceso interno y externo para lograr mejorar las necesidades de los estudiantes de acuerdo al proceso del diagnóstico. Como recurso para el trabajo los juegos recreativos para el uso pedagógico para los estudiantes de nivel inicial.

4.1. Fases de la propuesta de mejora

4.1.1. Diagnostico

Los estudiantes proceden de familias del lugar que tienen dificultades diversas como limitado acceso a internet, pobreza extrema, conflictos familiares, desnutrición infantil, la gran mayoría de los padres priorizan actividades agrícolas y descuidan a sus hijos en sus estudios porque consideran no importante, hijos abandonados en algunos casos, entre otros factores generan problemas de aprendizaje, bajo rendimiento.

4.1.2. Planificación

Se planifico las actividades de acuerdo al diagnóstico situacional de los estudiantes de nivel inicial en su contexto en las instituciones educativas. El plan contiene diferentes estrategias didácticas de acuerdo al plan curricular institucional y plan curricular del aula con las sesiones de aprendizaje contextualizadas con las actividades de los juegos recreativos para el trabajo en el aula que consiste una serie de ejercicios para desarrollar la motricidad gruesa y fina; así mismo ejercicios para el aprestamiento de la lecto escritura mediante juegos diversos como como: Veo Veo que consiste fomentar la conciencia silábica a través de ver las cosas del entorno, cosquillitas de letras que se dibuja en la espalda del niño para que adivine de lo mas cortitas a la mas larga. Letras en 3D que se elabora con plastilina, galleta de letras. Palabras encadenadas que permite trabajar los niveles superiores de conciencia silábica. Bingo de letras que se elabora con las letras del alfabeto y jugar con ellos. Búsqueda del tesoro que consiste en

encontrar palabras que comiencen con una letra y terminen en la misma letra. Cuentos con pictogramas son aquellas palabras que sustituyen por dibujos para realizar lectura que los adultos leen el texto y los niños y niñas leen los dibujos. Etiquetar la casa que consiste en crear papelitos con los nombres de objetos de la casa (mesa, silla, cama, olla, cuchara) y colocarlos en los lugares que nombran. El juego consiste en colocarlos y encontrar que está equivocado al buscar los que empiezan por una letra. La lista de la compra consiste en pedirles que ayuden la lista de compras para preparar alimentos.

Tabla 2

Cuentos recreativos

Cuentos recreativos	
Pre silábico	Los estudiantes son capaces de recordar y reproducir vocales, consonantes, es decir copiado a partir de las láminas.
Silábico	Se le asigna a cada letra el valor para reproducir sílabas.
Silábico alfabético	Los estudiantes empiezan a escribir algunas palabras, aunque se saltan algunas letras.
Escritura	
Pre caligráfica	Los niños escriben garabatos y coordina la orientación de la letra a letra a escribir.
Caligráfica infantil	Los niños muestran más soltura a la hora de escribir y dominan el grafismo en los 5 años.

4.1.3. Evaluación

Para la evaluación del plan de mejora se ha elaborado fichas con sus indicadores para cada año de nivel inicial pre silábico, silábico, silábico alfabético previa ficha de registro individual de cada estudiante, así mismo se revisó las sesiones de aprendizaje contextualizadas de las actividades desarrolladas con los juegos recreativos.

4.2. Cronograma de acciones de la propuesta de mejora

Tabla 3

Cronograma

Etapas	Actividades	Resp.	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
2. Diagnóstico	Los estudiantes presentan problemas de retraso psicomotriz asociado a problemas de lenguaje, aprendizaje, bajo rendimiento porque no reconocen letras, silabas y palabras. Su coordinación visuo motriz es limitado, su escritura se encentra en inicio y torpeza motriz.	Docente	x											
				x										
					x									

	<p>Objetivo General</p> <p>Aplicar estrategias didácticas con juegos recreativos para el aprestamiento en los estudiantes de nivel inicial.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Fortalecer el aprestamiento para la lectoescritura en los estudiantes de nivel inicial.</p> <p>Fortalecer la escritura a nivel pre silábico en los estudiantes de nivel inicial.</p> <p>Fortalecer la lectura a nivel pre silábico en los estudiantes de nivel inicial.</p> <p>Fortalecer la socialización con los juegos recreativos en los estudiantes de nivel inicial</p>	Docente												
Planificación	<p>Elaboración del Programa Curricular Institucional PCI</p> <p>Elaboración del plan de mejora.</p> <p>Apretamiento para la escritura y lectura</p> <p>Contextualización de los juegos recreativos para lecto escritura a nivel silábico</p> <p>Fichas de aplicación para el trabajo a nivel silábico alfabético</p> <p>Elaboración de las sesiones de aprendizaje con actividades contextualizadas de los juegos.</p> <p>Capacitación de la docente sobre lecto escritura</p>													

Desarrollo de actividades	<p>Actividades</p> <p>Programación de las sesiones de aprendizaje para el trabajo nivel pre silábico, silábico, silábico alfabético.</p> <p>Reconocimiento de las letras: 1,2,3,4,5</p> <p>Aplicación de estrategias didácticas a nivel pre silábico, silábico, silábico alfabético personalizado con los estudiantes que presentan retraso en su aprendizaje.</p>	Docente												
Evaluación	<p>La evaluación se desarrolló después de las actividades desarrolladas en las sesiones de aprendizaje.</p> <p>Se aplico lista de cotejo, fichas de observación y cuaderno anecdótico.</p>	Docente			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

<p>Logros</p> <p>Avance de la lectura con fluidez, claridad</p> <p>Avance en la pronunciación de los vocales, consonantes, silabas.</p> <p>Dificultades</p> <p>Limitado aprestamiento en lectura y escritura a nivel inicial</p> <p>Falta de apoyo de los padres de familia.</p> <p>Sugerencias</p> <p>Capacitaciones en estrategias didácticas a los docentes</p> <p>Orientación a los padres de familia.</p>													x
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

4.3. Criterios de evaluación de los objetivos de la propuesta

Los criterios de evaluación de los objetivos se dieron de acuerdo a los indicadores de inicio, proceso y logro en las sesiones de aprendizaje, así mismo de las fichas de observación.

Tabla 4

Objetivos	Metas	Indicadores	Instrumentos de evaluación	Fuente de verificación
Objetivo General				
Aplicar estrategias didácticas con juegos recreativos para el aprestamiento en lecto escritura.	Los estudiantes han logrado lecto escritura funcional.	Los estudiantes leen y escriben silabas y palabras.	Lista de cotejo y ficha de observación	Fotografías Cuaderno de campo.

Objetivo Específicos				
Fortalecer el aprestamiento para la lectura en los estudiantes.	Los estudiantes han logrado reconocer vocales y consonantes	Los estudiantes reconocen vocales y consonantes	Lista de cotejo y ficha de observación	Fotografías, Plan de trabajo a nivel pre silábico.
Fortalecer la escritura a nivel pre silábico en los estudiantes de nivel inicial.	Los estudiantes desarrollan la escritura funcional a nivel pre silábico.	Los estudiantes dominan la escritura a nivel pre silábico.	Lista de cotejo Ficha de observación	Fotografías, Plan de trabajo pre silábico.
Fortalecer la lectura a nivel pre silábico en los estudiantes.	Los estudiantes dominan la lectura funcional a nivel pre silábico.	Los estudiantes dominan lectura funcional a nivel pre silábico.	Lista de cotejo Ficha de observación	Fotografías, Plan de trabajo pre silábico.
Fortalecer la socialización de los estudiantes de nivel inicial	Los estudiantes han logrado socializarse.	Los estudiantes se socializan en su entorno	Lista de cotejo Ficha de observación	Fotografías, Plan de trabajo para socialización.

V. SESIONES DE APRENDIZAJE

Las sesiones de aprendizaje son secuencias planificadas de trabajo en el aula de acuerdo con el cronograma escolar y planificación curricular. Plasman la interacción entre los alumnos y el docente en el desarrollo de las actividades, que les permitirán generar procesos cognitivos para aprender y para pensar. Asimismo, describen la guía y facilitación del docente en un espacio y tiempo determinado.

Las sesiones de aprendizaje presentan las siguientes características:

- a. Tiene un propósito específico: capacidades y actitudes
- b. Es la interacción entre docente y los estudiantes en el aula.
- c. Es formativa porque contribuye en el desarrollo personal del estudiante.
- d. Genera conflicto cognitivo mediante la investigación, que es generar curiosidad para indagar, descubrir, construir, inferir, acopiar, organizar.
- e. Las sesiones de aprendizaje están estructuradas de la siguiente forma:
 - Datos generales
 - Propósito
 - Aprendizajes esperados y estrategia didáctica
 - Evaluación: Instrumentos de evaluación
 - Espacio: Aula
 - Tiempo: 4 horas académicas con el inicio, proceso y cierre

En la presente experiencia de trabajo de suficiencia profesional realizada con los niños de 3,4,5 años se desarrolló un trabajo continuo a través de los juegos recreativos que han sido contextualizados en las sesiones de aprendizaje por áreas curriculares. Todo ello, permitió lograr en los estudiantes las competencias de acuerdo con su edad y año de estudios.

Estas sesiones se presentarán, a continuación. Asimismo, las fichas de aplicación e instrumentos de evaluación que se utilizaron en tales sesiones se presentarán en la sección de anexos.

SESIÓN DE APRENDIZAJE N.º 01

I. Datos Informativos:

- 1.1. Área : Comunicación
- 1.2. I.E. : N° 275- b Shahuaya
- 1.3. Fecha : 30 de setiembre del 2020
- 1.4. Profesora : Dorcas Faustino Ochavano
- 1.5. Nombre de la actividad** : Nos divertimos con la gallinita ciega; atapa benche iki tsiniti.

Tabla 5

Matriz de sesión de aprendizaje 1

Propósito		Los niños descubrirán juegos ancestrales y lo practicarán.						
Nombre de la actividad	Area	Competencia	Capacidad	Desempeños	Criterio	Evidencia de Aprendizaje	Recursos	Instrumento de evaluación
Nos divertimos con la gallinita ciega	Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna.	Obtiene información del texto oral.	5 años: Participa en conversaciones o escucha cuentos, leyendas y otros relatos de la tradición oral.	5 años: Explica cómo se debe practicar los diferentes juegos tradicionales que existen en la comunidad.	Participa en conversaciones o escucha cuentos tradicionales reconociendo la importancia de los juegos ancestrales.	Pañuelo, niños, patio, papel bond Lápiz, colores, cartulinas, cuaderno	Cuaderno de campo, ficha de observación Lista de cotejo, registro de evaluación
			Adecua, organiza y desarrolla el texto de forma coherente y cohesionada.	4 años Formula preguntas sobre lo que le interesa	4 años Comenta y valora los diferentes juegos			

			saber o responde a lo que le pregunta.	recreativos que desarrollan su capacidad física y psicológica.	Hace algunas preguntas sobre lo que le interesa.		
		3 años	Participa en conversaciones o escuchas cuentos, leyendas, adivinanzas y otros relatos de la tradición oral.	3 años Explica cómo se debe practicar los diferentes juegos tradicionales que existen en la comunidad.			
Enfoques transversales	Valor	Actitudes o acciones observables					
Enfoque intercultural	Puntualidad y responsabilidad	La docente y los estudiantes se comprometen en la realización de trabajos. Demostrar la solidaridad con sus compañeros.					
Desarrollo de la Sesión							
Momento	Estrategias					Recursos	
Inicio	<p>Los niños eligen libremente al sector de su preferencia.</p> <p>Juegan en el sector elegido.</p> <p>Dialogan sobre las actividades realizadas.</p> <p>Guardan los materiales utilizados, comentan y responden a preguntas, rezan, cantan, usan de los carteles, usan los SS. HH, etc.</p> <p>La maestra presentará un juego: La gallinita ciega. Se necesitará un niño.</p>					<p>Pizarra</p> <p>Papelotes</p> <p>Plumones</p>	

	<p>A un niño se le amarra con el pañuelo los ojos y empezará a buscar a otro niño.</p> <p>Saberes Previos</p> <p>¿De qué se trató el juego?</p> <p>¿Qué mensaje nos dejó este juego?</p> <p>¿Te gustaría aprender los juegos ancestrales?</p> <p>Propósito</p> <p>Los niños descubren los juegos ancestrales y los practican.</p>	<p>Cuadernos</p> <p>Colores</p> <p>Pañuelos</p> <p>Niños</p>
Desarrollo	<p>Realizan acuerdos sobre cómo comportarse durante el recorrido.</p> <p>Los niños se colocan en media luna; luego, la docente explica el trabajo a realizar orientando en cada momento a los niños.</p> <p>Los niños se organizan en grupos y hacen un círculo. A un niño se le tapa los ojos con un pañuelo.</p> <p>Se da tres vueltas al niño que está con el pañuelo en los ojos.</p> <p>El niño con pañuelo en los ojos empezará a buscar a otro niño.</p> <p>El niño que atrapa a la gallinita ciega sale del juego.</p> <p>La gallinita ciega atrapa a un niño, luego, adivinará el nombre del niño. Gana el juego el que adivina bien su nombre.</p>	<p>Patio y dialogo</p> <p>Lápiz</p> <p>Objetos</p>
Cierre	<p>Evaluación</p> <p>¿Que aprendimos el día de hoy?</p> <p>¿Qué dificultades tuvimos?</p> <p>¿Cómo nos sentimos en el grupo?</p> <p>¿Será importante practicar los juegos ancestrales?</p>	

SESIÓN DE APRENDIZAJE N.º 02

I.- Datos informativos:

- I. 1. Área : Matemática
- 1.2. I.E. : N° 374 - B
- 1.3. Fecha : 28 setiembre de 2018
- 1.4. Profesora : Dorcas Faustino Ochavano.

1. **Nombre de la actividad:** Jugamos el “tiro al blanco” o picando frutas con la flecha.
Chinton tsakati yobinbo.

Tabla 6

Matriz de sesión de aprendizaje 2

Propósito		Relacionan características de objetos al clasificar cantidades; ordenan, asocian, materiales de su entorno.					
Nombre de la actividad	Área Competencia	Capacidad	Desempeños	Criterio	Evidencia de Aprendizaje	Recursos	Instrumento de evaluación
Jugamos el tiro al blanco picando frutas con la flecha.	Matemática Resuelve problemas de cantidad.	Traduce cantidades a expresiones numéricas. Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. Usa estrategias y procedimientos de	5 años Establece relaciones entre los objetos de su entorno según sus características.	5 años Capacidad de identificación y resolución de problemas en todo tipo de conocimiento.	Establece relaciones identificando las características entre los objetos. Expresa la comparación de cantidades de objetos mediante las expresiones “muchos”, “pocos”, “ningunos”.	Pizarra, papelotes, plumones, cuadernos, colores, arco y flechas.	Ficha de observación, lista de cotejo, registro de evaluación.
		Usa estrategias y procedimientos de	4 años Expresa la comparación de cantidades de objetos mediante las expresiones “muchos”, “pocos”,	4 años Hábitos de trabajo individual y grupal			

	estimación y cálculo.	“ningunos”.				
		3 años Expresa la comparación de cantidades de objetos mediante las expresiones “muchos”, “pocos”, “ningunos”.	3 años Capacidad de identificación y resolución de problemas en su contexto.			
Enfoques transversales	Valor	Actitudes o acciones observables				
Enfoque intercultural	Puntualidad y responsabilidad	La docente y los niños se comprometen en la realización de trabajos. Demostrar la solidaridad con sus compañeros.				
Desarrollo de la Sesión						
Momento	Procesos pedagógicos					Recursos
Inicio	Saludo, oración, control de tiempo Calendario, plan lector Juego libre en los sectores Planificación, organización Ejecución, orden, socialización, representación Motivación La maestra presentará un juego llamado “el tiro al blanco” o picando frutas con la flecha. Rescate de los saberes previos:					Pizarra Papelotes Plumones Cua dernos Colores Arco y flechas

	<p>¿Qué observaron?</p> <p>¿De qué se trató el juego?</p> <p>¿ Qué herramientas observaron?</p> <p>¿Qué herramientas hay más? ¿Qué herramientas hay menos?</p> <p>Propósito: Los niños descubren juegos nuevos del tiro al blanco.</p> <p>Organización: Se organizan en grupos, respetando los acuerdos.</p>	<p>Patio Dialogo</p> <p>Lápiz</p>
<p>Desarrollo</p>	<p>Gestión y Acompañamiento</p> <p>La docente pide a los niños que presten atención a las indicaciones. Se explica a los niños que se jugará “el tiro al blanco”. Se inicia a través de un juego divertido en el que los niños amarran en cada poste las frutas que más les gustan de la zona. Se forman equipos de igual cantidad de competidores y según el mismo color de las flechas; luego , los niños lanzan el tiro al blanco. Participarán por grupos y el grupo que se equivoque perderá.</p> <p>Al terminar el juego, la docente formula preguntas: ¿de qué se trató el juego?, ¿qué utilizaron?, ¿cómo se sintieron?, ¿les gusto?, ¿fue fácil o difícil?</p> <p>La docente recopila las respuestas de los niños y las escribe en un papelote.</p> <p>Búsqueda de Estrategia</p> <p>Los niños con la docente se organizan para dirigirse en el patio; luego, forman grupos para recolectar los materiales como la flecha, las frutas, el palo, la soga; después, ingresan al aula y vivencian con su cuerpo; seguidamente, la docente presenta una canasta de frutas.</p> <p>Representación de lo concreto o abstracto</p>	<p>Cuadernos</p> <p>Objetos</p>

	<p>Se deja que libremente trabajen con sus materiales.</p> <p>Mientras trabajan, la docente va preguntando ¿cómo agruparon donde hay “muchos” y donde hay “pocos”?</p> <p>Se entrega la hoja de aplicación a los niños de 5 años para que dibujen y pinten las herramientas.</p>	
Cierre	<p>Aseo. Se lavan las manos y hacen uso de los servicios higiénicos.</p> <p>Recreo. Juegan libremente en el patio.</p> <p>Refrigerio. Degustan de su lonchera sin antes agradecer a Dios.</p> <p>Actividad permanente de salida</p> <p>Ordenan el aula y se alistan para la salida.</p> <p>Oran y cantan canciones de despedida.</p>	<p>Patio Dialogo</p> <p>Lápiz</p> <p>Cuadernos</p> <p>Objetos</p>

SESIÓN DE APRENDIZAJE N.º 03

I. Datos informativos

- 1.1. Área : Matemática
- 1.2. I.E. : N.º 588- B Tupac Amaru.
- 1.3. Fecha : 29 de setiembre del 2019
- 1.4. Profesora : Dorcas Faustino Ochavano.
- 1.5. **Nombre de la actividad** : Hoy elaboramos una pelota indígena para jugar.
Paranta pei pirota pikoai jan tsiniti.

Tabla 7

Matriz de sesión de aprendizaje 3

Propósito		Los niños son capaces de elaborar una pelota indígena utilizando materiales de la zona.					
Nombre de la actividad	Área Competencia	Capacidad	Desempeños	Criterio	Evidencia de Aprendizaje	Recursos	Instrumento de evaluación
Hoy elaboramos pelota indígena para jugar. Paranta pei pirota pikoai jan tsiniti.	Matemática Resuelve problemas de cantidad	Traduce cantidades a expresiones numéricas. Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. Usa	5 años Expresa la comparación de cantidades de objetos mediante las expresiones “muchos”, “pocos”, “ninguno”, “más que”, “menos que”, “uno”,	5 años Capacidad de identificación y resolución de problemas en su contexto.	Establece relaciones identificando las características entre los objetos. Expresa la comparación de cantidades de objetos mediante las expresiones “muchos”,	Papeles, goma, libro, colores, lápiz, plumones. pizarra, papelotes,	Cuaderno de campo Ficha de observación Lista de Cotejo Registro de evaluación

		estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.	“ninguno”, “algunos”, “todos”.		“pocos”, “ninguno”.		
			4 años Expresa la comparación de cantidades de objetos mediante las expresiones “muchos”, “pocos”, “ninguno”.	4 años Hábitos de trabajo individual y en grupo			
			3 años Expresa la comparación de cantidades de objetos mediante las expresiones “muchos, pocos, ningunos”.	3 años Capacidad de identificación y resolución de problemas sencillos.			
Enfoques transversales		Valor		Actitudes o acciones observables			
Enfoque intercultural		Solidaridad y responsabilidad		Demostrar la solidaridad ante sus compañeros El Docente y los niños se comprometen en la realización de trabajos con responsabilidad.			

Desarrollo de la Sesión		
Momento	Estrategias	Recursos
Inicio	<p>Rutina de entrada</p> <p>Saludo</p> <p>Oración</p> <p>Qué día es hoy</p> <p>Cómo está el día</p> <p>Noticia</p> <p>Control de asistencia</p> <p>Juego libre en los sectores</p> <p>Planifica, organiza, desarrolla, socializa, representa.</p> <p>Salimos al patio y observamos la cantidad de hojas de plátano y sogas.</p> <p>Preguntamos: ¿Qué observamos?, ¿hay muchas hojas de plátano?</p> <p>¿Hay muchas o pocas sogas?</p> <p>¿Alguna vez han jugado el juego “la pelota indígena”?</p>	<p>Pizarra</p> <p>Papelotes</p> <p>Plumones</p> <p>Cuadernos</p> <p>Colores</p>
Desarrollo	<p>Problematización</p> <p>¿Será importante practicar el juego “la pelota indígena”?</p> <p>Organización</p> <p>La maestra invita a los niños a sentarse en media luna y les hace recordar los acuerdos del aula.</p> <p>Alguno niños salen a la huerta y traen la cantidad de hojas de plátanos y otros traen pocas sogas.</p> <p>Hacen la agrupación de “muchos”, “pocos”, “uno”,</p>	<p>Patio</p> <p>Diálogo</p> <p>Lápiz</p> <p>Cuadernos</p> <p>Objetos</p>

	<p>“ninguno”.</p> <p>Se forma grupos de trabajo y la maestra da algunas indicaciones .</p> <p>Con la ayuda de la maestra, los niños elaboran la pelota indígena; luego, aprenderán a diferenciar la cantidad “muchos”, “pocos” , “menos”.</p> <p>Mientras trabajan, la docente va preguntando ¿cómo agruparán?, ¿dónde hay muchos? , ¿dónde hay poco?</p> <p>Cada grupo sale a vivenciar sus trabajos realizados.</p> <p>Los niños de 5 años dibujan la pelota ancestral y luego la pintan.</p>	
Cierre	<p>¿Les gusto el tema de hoy?</p> <p>¿De qué se trató?</p> <p>¿Quiénes han participado?</p>	

SESIÓN DE APRENDIZAJE N.º 04

1. Datos Informativos:

- 1.1. Área : Psicomotricidad
- 1.2. I.E. : N° 471 – B “Nuevo Paraíso”.
- 1.3. Fecha : 24 de agosto del 2022.
- 1.4. Profesora : Dorcas Faustino Ochavano.
- 1.5. **Nombre de la actividad** : Me divierto con el juego “nudo de guerra”.
- koshi tanananti tsiniti

Tabla 7

Matriz de sesión de aprendizaje 4

Propósito		Los niños practican los juegos recreativos “nudo de guerra”.						
Nombre de la actividad	Área	Competencia	Capacidad	Desempeños	Criterio	Evidencia de Aprendizaje	Recursos	Instrumento de evaluación
Me divierto con el juego “nudo de guerra”	Psicomotricidad	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	Comprende su cuerpo.	5 años Realiza acciones y movimientos de coordinación óculo manual y óculo podal en diferentes situaciones cotidianas y de juegos según su interés.	5 años Explica cómo se debe proteger la salud reflexionando y evaluando sobre el contenido del texto entre sus compañeros.	Realiza acciones y movimientos de coordinación, participando con diferentes juegos tradicionales según su interés.	Goma, libro, colores, lápiz, papel bond, cartulinas, cuaderno	Cuaderno de campo, ficha de observación, lista de cotejo, registro de evaluación
				4 años: Realiza acciones y movimientos de coordinación óculo manual y óculo podal en diferentes situaciones	4 años Comenta que los juegos recreativos son buenos para la salud y desarrollo mental.			

			cotidianas y de juegos, según su interés.			
			3 años Realiza acciones y movimientos de coordinación óculo manual y óculo podal en diferentes situaciones cotidianas y de juego según su interés.	3 años: Comenta que los juegos recreativos son buenos para la salud y desarrollo mental.		
Enfoques transversales		Valor	Actitudes o acciones observables			
Enfoque intercultural		Puntualidad y responsabilidad	Los docentes y los estudiantes se comprometen en la realización de trabajos. Demostrar la solidaridad con sus compañeros.			
Desarrollo de la Sesión						
Momento	Estrategias					Recursos
Inicio	<p>Los niños eligen libremente el sector de su preferencia.</p> <p>Juegan en el sector elegido.</p> <p>Dialogan sobre la actividad realizada.</p> <p>Guardan los materiales utilizados, comentan y responden a las preguntas.</p> <p>Se realiza el rezo, el canto, el uso de los carteles y el uso de los SS. HH.</p> <p>La maestra presentará el juego “nudo de guerra”.</p> <p>Saberes Previos</p> <p>¿De qué se trata el juego?</p> <p>¿Qué mensaje nos dejó este juego?</p>					<p>Goma, libro, colores, lápiz, papel bond,</p> <p>cartulinas, cuadernos</p>

	<p>¿Te gustaría aprender más juegos?</p> <p>Propósito</p> <p>Los niños aprenderán el juego ancestral “nudo de guerra”.</p>	
Desarrollo	<p>Organización: Se organiza en grupo respetando los acuerdos</p> <p>La docente pide a los niños que presten atención a las indicaciones.</p> <p>En el aula, se delimita un espacio en el que se trabajará. Se inicia con el juego “nudo de guerra”.</p> <p>Se forman grupos de 10 en 10.</p> <p>El que dirige el juego hace un nudo a la sogá y lo divide en partes iguales.</p> <p>Colocará una línea blanca en el piso.</p> <p>Cuando empieza el juego, se tiene que respetar las reglas del juego.</p> <p>Se colocará el silbato para que inicie el juego.</p> <p>Ambos equipos jalarán la sogá y ganará el equipo que pasa la raya blanca.</p> <p>La docente formula preguntas: ¿de qué se trató el juego?, ¿cómo se sintieron? ¿qué utilizaron?</p> <p>La docente recopila las respuestas de los niños y las escribe en un papelote.</p>	
Cierre	<p>Aseo. Se lavan las manos y hacen uso de los servicios higiénicos</p> <p>Recreo. Juegan libremente en el patio</p> <p>Refrigerio. Degustan de su lonchera después de agradecer a Dios.</p> <p>Actividad Permanente de Salida.</p> <p>Ordenan el aula y se alistan para la salida.</p> <p>Oran y cantan canciones de despedida.</p>	

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

- Los juegos recreativos del pueblo Shipibo para el uso pedagógico contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo con la función que cumplen como juegos contextualizados, según la planificación en las sesiones de aprendizaje y por área curricular, en las instituciones educativas de la provincia de Atalaya.
- Los juegos recreativos del pueblo Shipibo para el uso pedagógico se han analizado, según su función para el trabajo en las áreas psicomotoras, cognitivas y sociales de los estudiantes del nivel inicial en la provincia de Atalaya.
- Los juegos recreativos del pueblo Shipibo se han clasificado como recursos pedagógicos según su función en las diferentes áreas curriculares como estrategia de enseñanza vivencial de acuerdo con el contexto de los estudiantes de nivel inicial en la provincia de Atalaya.
- Los juegos recreativos del pueblo Shipibo se aplican para el uso pedagógico, según su función por áreas curriculares para los estudiantes de nivel inicial de la provincia de Atalaya.
- Los juegos recreativos del pueblo Shipibo para uso pedagógico, según su función, se promueven para la enseñanza de los estudiantes de nivel inicial de las instituciones educativas de la provincia de Atalaya.

6.2. Recomendaciones

- Los juegos recreativos del pueblo Shipibo para el uso pedagógico deben utilizarse por áreas curriculares a través de las sesiones de aprendizaje contextualizada de acuerdo al entorno del estudiante en las instituciones educativas de la provincia de Atalaya.
- Los juegos recreativos del pueblo Shipibo para el uso pedagógico deben utilizarse por áreas psicomotoras, cognitivas y sociales en los estudiantes del nivel inicial de la provincia de Atalaya.
- Los juegos recreativos del pueblo Shipibo clasificados como recurso pedagógico por su función para las diferentes áreas curriculares y deben aprovecharse como estrategia de enseñanza vivencial de acuerdo con el contexto de los estudiantes del nivel inicial de la provincia de Atalaya.
- Los juegos recreativos del pueblo Shipibo para el uso pedagógico deben aplicarse según su función en las diferentes áreas curriculares con los estudiantes del nivel inicial en la provincia de Atalaya.
- Los juegos recreativos del pueblo Shipibo para uso pedagógico, según su función en las diferentes áreas curriculares, se promoverán como estrategias de enseñanza para los estudiantes de nivel inicial de las instituciones educativas de la provincia de Atalaya.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cotrina, E. (2019). *Pedagogía infantil en educación inicial*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio digital de la Universidad Nacional de Tumbes. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/813>
- Educasaac (2022). *Gallinita ciega*. <https://educasaac.educa.madrid.org/fichas/la-gallinita-ciega>
- Escobar, D., y Mamani, C. (2017). *Los juegos tradicionales como medio para el desarrollo de la competencia afirman su identidad del área personal social en niños y niñas de 4 años de la I.E.I. N° 255 Chanu Chanu - 2016*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]
- García, G. (2011). *El uso de los juegos tradicionales como recurso para el afianzamiento de la identidad cultural del niño en edad preescolar*. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/10775>
- Giménez, A. (s.f). Juegos de corro y cadeneta. *Mis juegos tradicionales*. <https://misjuegostradicionales.wordpress.com/juegos/juegos-de-corro-y-cadeneta/gallinita-ciega/>
- Ginez, J. (1997). *Los juegos populares y tradicionales en la comunidad valenciana y su influencia en el desarrollo del niño*. [Tesis doctoral, Universidad de Valencia].
- Gonzales, J., y Haro, C. (2019). *Desempeño docente*. [Tesis de bachiller, Universidad Científica del Perú]. Repositorio Institucional de la Universidad Científica del Perú. <http://repositorio.ucp.edu.pe/handle/UCP/716>
- Guerrero, N. (2019). *Taller de estrategias pedagógicas para mejorar la calidad educativa de las docentes de los centros de desarrollo infantil - Guayaquil 2018*. [Tesis de maestría,

- Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/41856>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. McGraw-Hill.
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación científica: Rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill.
- International Montessori Institute. (2020). Frases inspiradoras de Maria Montessori. *International Montessori Institute*. <https://montessorispace.com/blog/frases-montessori/>
- Mamani, Y., y García, Y. *Los juegos tradicionales en el desarrollo psicomotor en niños de 4 años en la Institución Educativa Inicial N° 192 Puno 2018*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio de la Universidad Nacional del Altiplano. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/11356>
- MINED (2017). *Módulo de Pedagogía Infantil*. MINED.
<https://www.mined.gob.pe/biblioteca/wp-content/uploads/2018/07/Pedagog%C3%ADa-Infantil.pdf>
- MINEDU (2009). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. MINEDU.
<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/>
- Montalvan, L. (2019). *El juego recreativo en la niñez*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio digital de la Universidad Nacional de Tumbes.
<http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/UNITUMBES/1731>
- Mundo Primaria. (s.f). *Expresión corporal*. <https://www.mundoprimary.com/blog/expresion-corporal>

- Necochea, M. (2018). *Implementación de los juegos recreativos en la Institución Educativa José Olaya Balandra*. [Tesis de licenciatura, Universidad Antonio Ruiz de Montoya]. Repositorio de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. <https://repositorio.uarm.edu.pe/handle/20.500.12833/1398>
- Núñez, H. (2019). El juego recreativo como estrategia para mejorar los aprendizajes de los estudiantes del nivel inicial. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio digital de la Universidad Nacional de Tumbes. <http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/UNITUMBES/1894>
- Pelegrín, A. (1990). *Cada cual atiende su juego: De tradición oral y literatura*. Editorial Cincel. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcsb4k1>
- Ramos, R. (2018). *La pedagogía en el desarrollo integral de niños del nivel inicial*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio digital de la Universidad Nacional de Tumbes. <http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/UNITUMBES/603>
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23a ed.)
- Sánchez, E., y Valenzuela, V. (2017). *Importancia de los juegos recreativos en la Educación Inicial*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Huancavelica].
- Vigo, E. (2018). Gestión curricular para estimular la comprensión de lectura a través de juegos recreativos de una I. E. Pública de Tocache. [Tesis de licenciatura, Universidad Marcelino Champagnat]. Repositorio digital de la Universidad Marcelino Champagnat. <https://hdl.handle.net/20.500.14231/2925>

ANEXOS

Anexo 1

Fichas de aplicación e instrumentos de evaluación de las sesiones de aprendizaje

Sesión 1: Hoja de Aplicación

Atapa benche iki tsiniti yoyo axon ja senen akaibo ashta awe : (X)

- a. Atapa benchenra arroz piai
- b. Tsinianan non yora shakonai.



Fuente: ucasaac (2022)

Sesión 1: Escala de valoración

Presta atención activa dando señales verbales según el texto oral.

Comprende textos orales.

Escucha activamente diversos textos orales.

N°	Nombres y apellidos de los estudiantes	Criterios de evaluación					
		Presta atención activa dando señales verbales según el texto oral			Se expresa oralmente preguntando y respetando por su nombre		
		Inicio	Proceso	Logro	Inicio	Proceso	Logro
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Sesión 2: Hoja de aplicación

Chinton tsakati icha yobin oinxon itan ribi ichama, ashta awe ja ikonshaman x

- a. Naranja riki tawan tax axon biti yobin
- b. Kaimito riki chinton tsakaxon biti
- c. Mankoa tawan tax akara icha paketai

Jugamos tiro al blanco picando frutas con la flecha

Ribojo oinxon icha yobin tsama sikawe itanribi yobin ichama ashta awe.



Fuente: World Xokotl S.A.C. (2022)

Fuente:World Xokotl S.A. (2022)

Fuente:World Xokotl S.A.C. (2022)

Expresa la comparación de las cantidades de objetos mediante las expresiones “muchos”, pocos”.							
Actúa y piensa matemáticamente en situaciones de cantidad.							
Comunica y representa ideas matemáticas.							
N°	Nombres y apellidos	Criterios de evaluación					
		Expresa la comparación de las cantidades de objetos mediante las expresiones de las cantidades de objetos.			Expresa la comparación de las cantidades de objetos mediante las expresiones “muchos”, “pocos”.		
		Inicio	Proceso	Logro	Inicio	Proceso	Logro
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Paranta pei pirota ati;

Topoanan non jan tsiniti pikoai.

- a. Paranta pei icha tsamanai
- b. Ichama pei tsamanai
- c. Icha nishi tsamanai
- d. Nishi ichama tsamanai

Sesión 3: Escala de valoración							
Expresa la comparación de las cantidades de objetos mediante las expresiones “muchos”, “pocos”.							
Actúa y piensa matemáticamente en situaciones de cantidad.							
Comunica y representa ideas matemáticas.							
N°	Nombres y apellidos de los estudiantes	Criterios de evaluación					
		Expresa la comparación de las cantidades de objetos, mediante las expresiones “muchos”, “pocos”.			Expresa la comparación de las cantidades de objetos mediante las expresiones “muchos”, “pocos”.		
		Inicio	Proceso	Logro	Inicio	Proceso	Logro
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Sesión 4: Hoja de Aplicación

Atsa Mexai Iki Tsiniti

- a. Rabe joyo iki koshi meti tsiniti
- b. Axo poyan iki torotax tsiniti
- c. Rabe bake koshi tananankanai
- d.





Sesión 4: Escala de valoración



Construye su corporalidad

Realiza acciones motrices variadas con autonomía, controla todo su cuerpo y cada una de sus partes en un espacio y en un tiempo determinado; interactúa con su entorno conociendo de sí mismo y fortaleciendo su autoestima.



N°	Nombres y apellidos de los estudiantes	Criterios de evaluación					
		Explora sus posibilidades de movimientos vivenciando el equilibrio en posturas y juegos libres.			Controla las partes de su cuerpo en un espacio, un tiempo y se conoce como persona.		
		Inicio	Proceso	Logro	Inicio	Proceso	Logro
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							



FOTOGRAFÍAS DE EXPERIENCIA DE CAMPO

<p>Dinámicas participativas de los niños</p>	
	<p>Los niños en el campo están jugando con “la pelota indígena”, que han elaborado con los materiales de la zona. Elaboración propia.</p>
<p>Actividades lúdicas en la Institución Educativa nivel inicial</p>	
	<p>Los estudiantes desarrollan actividades de juegos recreativos con la pelota indígena en grupos.</p>



<p>Explicando el uso de la hoja seca de plátano</p>	
	<p>Los niños reciben indicaciones sobre juegos recreativos con las hojas secas del plátano para elaborar materiales</p>
<p>Juegos recreativos parte de las actividades pedagógicas en los estudiantes</p>	
	<p>Los niños en grupo están jugando en el campo “el nudo de guerra”.</p>

<p>Área verde de la Educativa nivel inicial</p>	 A group of children are playing a game called "el nudo de guerra" (war knot) in a grassy field. They are sitting on the ground in a circle, holding hands, and trying to untangle themselves. A woman in a pink shirt is standing nearby, observing the activity. The background shows palm trees and some buildings.
	<p>Los niños están jugando “el nudo de guerra” en grupos en el campo</p>
<p>Área verde de la Institución Educativa nivel inicial</p>	 A group of children are practicing a community activity in a grassy field. They are standing in a circle, holding hands, and performing a series of movements. A woman in a pink shirt is standing nearby, observing the activity. The background shows palm trees and some buildings.
	<p>Los niños están realizando una dinámica que practican en su comunidad.</p>

Área verde de la Institución Educativa nivel inicial	 A photograph showing a teacher in a pink shirt standing in a grassy area with several young children. The teacher appears to be giving instructions. In the background, there is a blue building with windows and a palm tree.
	Los estudiantes reciben instrucciones sobre los juegos recreativos de la docente de aula.
Espacio de la Institución Educativa nivel inicial	 A photograph showing a group of young children playing a game in a circle on a dirt area. They are holding hands and appear to be in motion. In the background, there is a blue building and a palm tree.
	Los niños están realizando juego recreativo con el que interactúan entre ellos.

Institución Educativa inicial	 A photograph showing a group of children and an adult in a schoolyard. One child is aiming a bow at a target on a tall pole. Other children are watching or sitting nearby. In the background, there is a blue building with a chalkboard and a wooden play structure.
	Los niños están jugando el juego “tiro al blanco” en la Institución Educativa.
Aula al aire libre en la Institución Educativa	 A photograph of a teacher and two young students sitting at a wooden table in an outdoor classroom. They are looking at a book together. There are other books and a glue stick on the table. The background shows a simple wooden structure with a thatched roof.
	La docente reforzando lecto escritura a los estudiantes de nivel inicial.

<p>Aula de nivel inicial de la Institución Educativa</p>	
	<p>Los estudiantes después del juego recreativo y de repaso sobre lecto escritura en la Institución Educativa.</p>
<p>Aula de la Institución Educativa nivel inicial</p>	
	<p>La docente y los estudiantes después del trabajo escolar en el aula de la Institución Educativa.</p>

Área verde de la Institución Educativa	 A photograph showing a woman and two young children sitting at a long wooden table outdoors. They are looking at books and papers on the table. The table is covered with a colorful orange cloth. The background shows lush green foliage and a white cloth hanging on a line.
	Los niños practicando la lecto escritura en el área verde de la Institución Educativa
Las frutas del lugar	 A photograph showing a woman and two young children sitting at a small blue plastic table outdoors. The table is covered with a white cloth and has several pieces of fruit, including watermelon, mango, and papaya. The children are looking at the fruit. The background shows a dirt area and some trees.
	Los niños identifican y seleccionan las frutas del lugar antes de realizar el juego “tiro al blanco”.